



ANÁLISIS UNISABANA

Es crítica la situación financiera de las EPS

Once no cumplen con las condiciones financieras para seguir funcionando.

Por: NANCY RIVERA CUERVO |
4:36 p.m. | 12 de septiembre de 2016



Foto: Archivo / EL TIEMPO

Varias EPS están atravesando una crisis financiera que repercute en la prestación de un b...



92

COMPARTIDOS

PUBLICIDAD

El sector salud se ha convertido en uno de los temas más controversiales por la situación en la que se encuentra; sin embargo, hay un elemento dentro de todas las noticias del Gobierno y de las entidades del sector que es muy preocupante: la situación financiera de las EPS y las condiciones para que estas puedan permanecer dentro del sistema de salud.

Noticias tales como que Coomeva ahora tendrá capital de Estados Unidos a través de una organización internacional que invertirá \$ 140.000 millones en las entidades del sector del Grupo empresarial llevan a preguntarse: **¿Qué ha pasado después de la promulgación del Decreto 2702 de 2014 que estableció las condiciones financieras y de solvencia de las EPS para operar y permanecer dentro del sistema de salud?, ¿Será que estas entidades están cumpliendo con las condiciones financieras para permanecer dentro del sistema?**

Recordemos que en diciembre de 2014, el sector salud tuvo un gran revuelo con la noticia de la unificación de las condiciones financieras y de solvencia para las EPS de régimen contributivo y subsidiado de permanencia en el sistema de salud, pero no fue lo único. En el artículo 9 del Decreto se estableció que se darían siete años de plazo para su cumplimiento progresivo de la siguiente forma: **al final del primer año la EPS debería haber cubierto como mínimo el 10 % del defecto financiero, en el segundo año el 20 %, en el tercer año el 30 %, en el cuarto año el 50 %, en el quinto año el 70 %, al culminar el sexto año el 90 % y al finalizar el séptimo año el 100 % del defecto financiero.** Si no se cumplían estos plazos graduales, la Superintendencia Nacional de Salud tomaría las medidas correspondientes, acorde a su competencia.

MÁS LEÍDO

MÁS COMPARTIDO

- 1 Las trampas más usadas para estafar al Sisbén
- 2 Es crítica la situación financiera de las EPS
- 3 Así es la vivienda del concejal cuyo hijo está en Ser Pilo Paga
- 4 La Luna se formó por un impacto que casi 'pulveriza la Tierra'
- 5 Detectan lesiones cerebrales por el zika en primates no humanos

Un año después de la promulgación del Decreto, el reporte de la Supersalud refleja una situación alarmante: primero, **un faltante de cobertura de \$ 5.5 billones de las EPS; y segundo, de las 37 EPS en medición, 11 de ellas no cumplieron con la obligación del primer año**, las cuales, si se aplicara de manera exigente la norma, no deberían estar operando en el sistema.

Lo crítico es que entre estas se encuentran SOS, Cruz Blanca y Coomeva, las cuales representan el 20 % de los afiliados en régimen contributivo. Este es un momento crítico para varias EPS. En el caso de Coomeva según el reporte, en vez de disminuir su faltante financiero, lo aumentó. Además, en términos de solvencia requiere conseguir \$ 1.343 miles de millones de pesos, una EPS con cerca del 13 % del total del régimen contributivo, es decir cerca de 2.8 millones de personas.

Sin embargo, en época de crisis, a Coomeva le llega un alivio: un socio estratégico por medio de la alianza suscrita entre el Grupo Coomeva y una organización internacional conocida como Christus Health, quien dará un crédito convertible en acciones que respaldará el plan de capitalización de la EPS. Se espera que esta alianza permita soportar la situación financiera de la entidad y le permita cumplir con las condiciones de permanencia en el sistema de salud.

Pero, ¿qué pasará con otras entidades como: Capresoca, Comfacor, Comparta, SOS, Emdisalud, CCF Cartagena, ECOOPSOS, Savia, Capital Salud, y Cruz Blanca, que tan solo al cierre del primer año ya incumplieron con la progresividad de la norma?, ¿Qué pasará con las nueve EPS que adicional a que incumplieron con la norma, aumentaron su deterioro financiero y ahora registran un mayor requerimiento de solvencia?

Queda esperar al cierre del segundo año para conocer si la gradualidad, al menos al cierre de 2016, se cumple.

NANCY RIVERA CUERVO
Jefe de Área de Economía
Universidad de La Sabana



92

COMPARTIDOS

GUARDAR

COMENTAR

REPORTAR UN ERROR

IMPRIMIR

MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD





**Clínicas y hospitales
le piden al gobierno
que no los dejen morir**



**Los 5 males que
tienen a Chocó en
paro cívico**



**Las EPS con el peor
servicio y más deudas
en Medellín y
Antioquia**

Trato digno a los enfermos

Los colombianos no
deberíamos seguir
permitiendo que los
errores y negligencias
en atención en salud



**Logros y pendientes
tras 6 años de Juan
Manuel Santos en el
poder**



La justicia, en camilla

TEMAS RELACIONADOS A ESTA NOTICIA

Crisis de la salud Coomeva

TEMAS DEL DÍA

ÚLTIMAS NOTICIAS >

Fenómeno del Niño Medicamentos Sexo Papa Francisco Visa

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2016 EL TIEMPO Casa Editorial.
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

Síguenos:   